

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

1274 Restricción del paso de vehículos en determinadas calles con motivo de la celebración de la "XXIII Incursiones Berberiscas en el Mar Menor" 2024. Expediente: 3093/2024.

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 4 de marzo de 2024, con motivo de la celebración de la "XXIII Incursiones Berberiscas en el Mar Menor", los días 28, 29, 30 y 31 de marzo, y para posibilitar la ubicación del Mercado Medieval, se acordó:

"Restringir el paso de vehículos a los correspondientes vados, así como al tráfico durante los días 28, 29, 30 y 31 marzo en las siguientes calles:

Avenida Joaquín Blume.

C/ de las Adelfas

C/ Los Luisos (desde plaza del Ayuntamiento a Avenida Joaquín Blume, frente a la ubicación del Campamento Festero).

C/ de la Concepción (desde Avda. Trece de Octubre hasta C/ San José).

C/ de la Fuensanta (desde calle Los Luisos hasta la C/San José).

C/ Los Luisos (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ del Pilar (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ Santa Isabel (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ Rafael García Guillén (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ La Luz (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ Virgen del Mar (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/de la Cruz (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ San Rafael (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ San José (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ Los Porches (desde C/ Concepción a C/ Fuensanta).

C/ San Luis (desde C/ Fuensanta a C/ San Antonio).

C/ Fuster (desde C/ Rafael García Guillén a C/ de la Cruz).

Aparcamiento disuasorio C/ Virgen del Mar desde C/ Fuensanta a C/ de la Feria.

Aparcamiento zona Antigua Pescadería.

Aparcamiento Zona Rambla.

Aparcamiento disuasorio C/ Fuster a C/ Fontes".

Lo que se somete a general conocimiento.

En Los Alcázares (Murcia) a 4 de marzo de 2024.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.